

Exp. 169980

10367

4
42341

Quito, 26 de junio del 2017

Señor

PEDRO LIONEL LLOMITOA FRIAS

Presente.

De mis consideraciones:

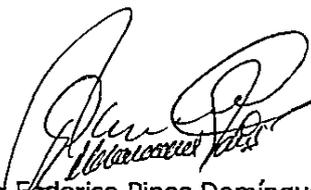
Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CRISTO VENCIO CIACRISVEN S.A.** en sesión de carácter extraordinaria realizada el día 25 de junio del 2017, tuvo el acierto de nombrar a usted **GERENTE GENERAL** por un periodo de **DOS AÑOS** y con todas las facultades que le otorga el Estatuto contenido en la Escritura Pública de Constitución otorgada en la Notaria Primera Dr. Estuardo Vascones Mejía Notario Suplente del Cantón la Mana. Encargado de la Notaria Primera del Cantón Latacunga, el 23 de Enero del 2013; y legalmente Inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 02 de Mayo del 2013. Bajo número de Repertorio 12789 y número de Inscripción 1582.

Como Gerente General tendrá la representación judicial y extrajudicial de la Compañía

Usted se dignará en hacer constar su aceptación al pie del presente.

Con sentimiento de consideración.

Atentamente



Edgar Federico Pinos Domínguez

PRESIDENTE

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL**, de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CRISTO VENCIO CIACRISVEN S.A.** que se me confiere según el nombramiento precedente.

Quito, 26 de Junio del 2017



Pedro Lionel Llomitoa Frías

GERENTE GENERAL

C.C: 050172505-5



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	32494
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10367
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CRISTO VENCIO CIACRISVEN S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	LLOMITOA FRIAS PEDRO LIONEL
IDENTIFICACIÓN:	0501725055
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1582 DEL 02/05/2013.- NOT. 1 (CANTON LA MANA-COTOPAXI) DEL 23/01/2013 DZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N.5678 Y GASPAR DE VILLAROEEL